

ORGANIZAN



MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Fechas

11 de octubre y 22 de noviembre

Lugar de Celebración

Salón de grados.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Ciudad Real. UCLM

POII10-0105-6140. Good citizens corporations: Pro-
gramas de cumplimiento en entidades públicas y pri-
vadas y derecho sancionador. JCCLM.

En las últimas décadas se han desarrollado numerosas estrategias de prevención de la corrupción tanto en organizaciones privadas, sobre todo empresariales, como en organismos públicos.

No obstante, y pese a los esfuerzos en desarrollar de manera equilibrada sistemas preventivos en el sector público y en el privado resulta, evidente que existe una doble velocidad. Mientras que la mayoría de grandes empresas – y en muchos países también medianas y pequeñas– han implementado mecanismos de control de la corrupción mediante *compliance programs*, no ha ocurrido lo mismo en el seno de las administraciones públicas u otras organizaciones como partidos políticos o empresas públicas.

Los dos seminarios propuestos tienen como objetivo recabar experiencias y puntos de vista, y en especial:

* Determinar, dentro del derecho administrativo, el marco jurídico apropiado para el desarrollo de controles de la prevención de la corrupción.

* Diseñar estrategias para incrementar y dotar de eficacia a las medidas de ética pública

* Diseñar procedimientos administrativos que impidan la corrupción o que incrementen las posibilidades de detección en los diversos sectores de actividad de las administraciones públicas.

* Estudiar del papel de los organismos de intervención pública en el control de la corrupción.

* Analizar las experiencias comparadas.

11 DE OCTUBRE

Instrumentos generales en la prevención de la corrupción 9.30-11.30

Modera: Luis Arroyo Zapatero. Catedrático de Derecho penal. UCLM.

Public compliance: una introducción

- Juan Antonio Lascuraín. Catedrático de Derecho penal. UAM
- Adán Nieto. Catedrático de Derecho penal. UCLM.

Códigos éticos y autorregulación en las administraciones públicas

- Merce Darnaculleta. Profesora Titular de Derecho administrativo. Universidad de Girona .

Normativa administrativa y prevención de la corrupción

12.00-14.00

Modera: Luis Arroyo Jiménez. Profesor Titular de Derecho administrativo

Legislación urbanística y prevención de la corrupción

- José Antonio Carrillo. Ex Director General de Urbanismo. Abogado

Contratación y prevención de la corrupción

- Isabel Gallego. Profesora Titular de Derecho administrativo. UCLM
- José Antonio Moreno. Catedrático de Derecho administrativo. UCLM

La administración local y la prevención de la corrupción.

- Juan Carlos Corrales Guillén. Director del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, Área de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.

22 DE NOVIEMBRE

Medidas de prevención de la corrupción en España 9.30-11.30

Modera: Juan José Rubio Guerrero. Catedrático de Hacienda Pública. UCLM.

La Ley de transparencia: ¿un instrumento eficaz para luchar contra la corrupción?

- Emilio Guichot. Profesor Titular de Derecho administrativo. Universidad de Sevilla.

Instrumentos de fiscalización, intervención y control económico-financiero

- Jorge Onrubia Fernández. Profesor Titular de Economía Pública. Universidad Complutense

La Oficina Antifraude de Cataluña.

- Elisenda Escoda. Técnico de investigación de la OAC.

Medidas de prevención: experiencias comparadas

12.00-14.00

Modera: Miguel Beltrán. Catedrático de Derecho administrativo. UCLM.

La prevención de la corrupción administrativa en Italia

- Marco Scoletta. Profesor de Derecho penal. Universidad de Milán.

La prevención de la corrupción administrativa en Alemania

- Manuel Espinoza de los Monteros. Roxin Alliance. Munich.
- Axel Blumenberg. Roxin Alliance. Munich.

El sistema de “listas negras” del Banco Mundial: ¿hacia un sistema global de sanciones?

- Nicola Selvaggi. Profesor de Derecho penal. Universidad Roma III. Italia.